

ACTA N° 099/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 8 de enero de 2015, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Marco Bahamonde Loustau, Alicia Villar Vargas, Loreto Cabezas Soto, Ramón Alarcón Maureira y el profesional señor Cristian Zúñiga.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
5. RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.
6. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC 2684-128 de 19.12.14 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita reparación de Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

Oficio SEC 2685-129 de 19.12.14 a Director Regional de Vialidad Osorno: Solicita reparación de Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

Oficio SEC 2686-130 de 19.12.14 a Seremi de Obras Públicas: Solicita reparación de Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

Oficio SEC 2687-131 de 19.12.14 a Profesor Encargado Escuela Casa de Lata: Hace llegar felicitaciones por ceremonia de fin de año, a petición del concejal señorita Jessica Vidal.

Oficio SEC 2688-132 de 19.12.14 a Director Liceo José Toribio Medina: Hace llegar felicitaciones por ceremonia de licenciatura, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

Oficio SEC 2689-133 de 19.12.14 a Director Liceo Agrícola Vista Hermosa: Hace llegar felicitaciones por ceremonia de entrega de títulos, a petición de los concejales señores Carlos Kusch y Jaime Vásquez.

Oficio SEC 2690-133 de 19.12.14 a Director Escuela de Lenguaje y Colores: Hace llegar felicitaciones por ceremonia de licenciatura pre – kínder, a petición del concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 18 de diciembre de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 7 de enero de 2015, el que se inserta a continuación:

a) **Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**

No hay.

b) **Contratación de personal.**

Municipalidad:

1.-**Contrataciones:**

NOMBRE	RUT	PLANTA	GRADO
-Sonia Antilef Velásquez	11.597.313-4	Administrativo	16°
-Mauricio Estrada Rauque	12.341.371-7	Auxiliar	16°
-Jacqueline Vergara Velásquez	16.781.369-0	Auxiliar	17°

2.-**Renovaciones** : Del 01.01.15 al 31.12.15 o mientras sean necesarios sus servicios:

NOMBRE	RUT	PLANTA	GRADO
Marcela Navarrete Triviño	15.277.260-2	Administrativo	15°
Viviana Andrade Del Rio	13.824.380-K	Administrativo	13°
Elier Rivas Contreras	15.237.909-9	Profesional	9°
Denis Carrillo Villarroel	15.272.242-7	Administrativo	13°
Ramón Alarcón Maureira	9.849.524-K	Administrativo	13°
Loreto Cabezas Soto	10.572.844-1	Profesional	9°
Luis Soto Cárdenas	16.603.265-2	Profesional	9°

Educación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA		CARGO
		INICIO	TERMINO	
AGUILAR TURRA LUIS EUGENIO	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR
AGUILAR VARGAS PEDRO HERNAN	44	01.01.2015	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO TECNICO
ANDRADE HUIAQUE CARLOS MAURICIO	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR

BELMAR HERNANDEZ FERNANDO	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR
CASAS CARDENAS PILAR ALEJANDRA	44	01.01.2015	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL
CISTERNA OYARZUN NIBALDO ARTURO	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR
FICA MARTINEZ ALICIA	28	01.01.2015	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO
GONZALEZ PINDA CYNTHIA ANDREA	44	01.01.2015	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO
SILVA MUÑOZ FELIPE JAVIER	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR
CHIRINO CACERES JULIA MARGARITA	44	01.01.2015	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL NIDO NAVARRETE PAULINA ALEJANDRA	44	01.01.2015	INDEFINIDO	APOYO UTP
ESCOBAR RAMIREZ ERVIS GUILLERMO	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR
FERNANDEZ PRADINES ALEX RAFAEL	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR
HENRIQUEZ CONCHA JORGE ALBERTO	44	01.01.2015	28.02.2015	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL
PEREZ TOLEDO HECTOR PATRICIO	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR
SOTO IMIO MARCELA ALEJANDRA	44	01.01.2015	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL
PAREDES ROSAS MARITZA XIMENA	44	01.01.2015	INDEFINIDO	AUXILIAR
DELGADO VARGAS LUISA MARIBEL	44	01.01.2015	INDEFINIDO	ASISTENTE DE LA EDUCACION

Salud:

No hay.

Respecto al informe intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Si doña Paulina del Nido es “apoyo de la Unidad Técnica Pedagógica”, quién es el Jefe de dicha unidad?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que hoy día no está provisto el cargo de Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Por qué todos los contratos son indefinidos?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que los contratos se transformaron en indefinidos debido a que se renovaron por segunda vez.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
13.03.002.001.039	Mejoramiento Liceo JTM	(1)	(1)	7.000	
13.03.002.001.040	Mejoramiento Escuela Andrew Jackson	(1)	(2)	7.000	
15	Saldo Inicial de Caja (PMU)	(1)	(3)	56.000	
	TOTAL			70.000	
	EGRESOS				
29.05.999	Otras	(1)	(4)	320	
31.02.004.169	Mejoramiento Liceo JTM	(1)	(5)	35.000	
31.02.004.170	Mejoramiento Escuela Andrew Jackson	(1)	(6)	35.000	
	PROGRAMA DEPORTES				
22..08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	(5)	(7)		320
	TOTAL			70.320	320

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Incorporación ingresos Proyectos Programas PMU
- 02.-Incorporación ingresos proyectos PMU
- 03.-Incorporación parcial Saldo Inicial de Caja Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
- 04.-Presupuesto adquisición 2 parlantes activos con USB para las actividades de verano
- 05.-Incorporación al Presupuesto 2015 Proyecto PMU "Mejoramiento Liceo JTM"
- 06.- Incorporación al Presupuesto 2015 Proyecto PMU "Mejoramiento Escuela Andrew Jackson"
- 07.-Disminución Pasajes y Fletes Programa deportes

SUBVENCIONES (PRESUPUESTO APROBADO)

- Organización :Club Deportivo Magisterio
- Monto :\$ 500.000.-
- Finalidad :Financiar Participación en Campeonato Nacional de Futsal 2015

Sobre el tema la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas entrega mayores antecedentes respecto a los proyectos de mejoramiento del Liceo José Toribio Medina y de la Escuela Andrew Jackson.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Todas las organizaciones beneficiarias de subvenciones municipales han presentado las respectivas solicitudes?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que no todas las organizaciones a las que se le aprobó subvenciones, en el Presupuesto Inicial, han presentado las solicitudes.

Concejal señor Jaime Vásquez: La subvención solicitada por el Club Deportivo Magisterio tiene como finalidad concurrir a un Campeonato de Futsal, que se realizará en la ciudad de Lota. Cabe hacer presente que esta competencia, que se realiza todos los años, se inició en Río Negro.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto 2015, de la Municipalidad, incluida una subvención para el Club Deportivo Magisterio. (266)

5.- RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau señala que corresponde tratar la renovación de las Patentes de Alcoholes para el primer semestre del presente año, las que se detallan seguidamente.

ROL	NOMBRE	PATENTES	DIRECCIÓN	DOM	FINANZAS
				CUMPLE	CUMPLE
4-120	AGUILA VALENZUELA GABRIEL	RESTAURANT	P.MONTT 411	SI	SI
4-17	AGUILAR ROSAS SADY R.	EXP.CERVEZAS	B.O'HIGGINS 717	SI	SI
4-45	NAHUM ALEUANLLI LUIS ALBERTO	RESTAURANT	P.MONTT 539	SI	SI
4-100	NAHUM ALEUANLLI LUIS ALBERTO	CABARET	P.MONTT 599	SI	SI
4-30	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	MINIMERCADO	P.MONTT Nº2	SI	SI
4-98	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	BAR	AV.BUSCHMANN 17	SI	SI
4-99	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	DISCOTECA	AV.BUSCHMANN 17	SI	SI
4-95	ANDRADE BURGOS JUAN WENCESLAO	BAR	P.MONTT 81	SI	SI

4-103	ANDRADE BURGOS JUAN WENCESLAO	RESTAURANT	P.MONTT 81	SI	SI
4-5	AROS DEL RIO ROBERTO RICARDO	MINIMERCADO	P.MONTT ESQ. JOSE MIGUEL ALDERETE	SI	SI
4-70	BARRA OLIVERA MARTA	RESTAURANT	V.MACKENNA 351	SI	SI
4-75	BONO ROJAS MARIO	RESTAURANT	P.MONTT 281	SI	SI
4-33	CABALLERO NOVA PABLINA DEL PILAR	RESTAURANT	P.AGUIRRE CERDA 701	SI	SI
4-31	CARRASCO MARTINEZ BLANCA	RESTAURANT	P.MONTT 504	SI	SI
4-54	CATALAN CHAVEZ EDUARDO	RESTAURANT	BALMACEDA 375	SI	SI
4-119	CHERINO MANQUES GUILLERMO	DEPOS. BEB. ALCOHOLICAS	CHAPACO -TRES ESTEROS	SI	SI
4-67	DEL RIO ALARCON LIDIA	MINIMERCADO	P.MONTT 651	SI	SI
4-118	DUVAL VASQUEZ ALICIA ELIANA	SALON DE TE	V.MACKENNA 283	SI	SI
4-87	GOMEZ ZUNIGA JAVIER E.	MINIMERCADO	BALMACEDA 402	SI	SI
4-79	GURGUS SALWA	MINIMERCADO	P.MONTT 681	SI	SI
4-69	HENRIQUEZ ADAMS MARIA INES	MINIMERCADO	P.A.CERDA 664	SI	SI
4-91	HERNANDEZ TRIVIÑO LORENA	MINIMERCADO	MIGUEL GRAU 151	SI	SI
4-32	HINOSTROZA BARRIA GASTON	RESTAURANT	P.VALDIVIA S/NRIACHUELO	SI	SI
4-27	HITSCHFELD THER VIOLA	RESTAURANT	O.HIGGINS 354 RIACHUELO	SI	SI
4-60	KORO ATALA	MINIMERCADO	P.MONTT 406	SI	SI
4-94	LOAIZA IGOR JOSE C.	MINIMERCADO	VILLARRICA 230	SI	SI
4-44	MANSILLA MILAN EDUARDO	EXP.CERVE. Y SIDRA	RINCON CHAHUILCO	SI	SI
4-16	MIRANDA BARRIA CECILIA	MINIMERCADO	BALMACEDA N° 209	SI	SI
4-25	MONSALVEZ PUSCHEL CARLOS H	RESTAURANT	AVDA BUSCHMANN 102	SI	SI
4-51	MONTIEL HENRIQUEZ SARA M.	RESTAURANT	P.MONTT 335 RIACHUELO	SI	SI
4-56	NAVARRO LICANDEO JOSELYN THAMARA	MINIMERCADO	P.MONTT 766	SI	SI
4-113	OJEDA NIEPEL DORIS ROSWITA	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 414 RIACHUELO	SI	SI
4-26	OYARZUN CARCAMO MARCIA ESTER	RESTAURANT	P.VALDIVIA 233	SI	SI
4-85	OYARZUN HINOSTROZA JOSE A.	MINIMERCADO	A.PRAT 48 RIACHUELO	SI	SI
4-66	PACHECO PACHECO MAGALY DEL C.	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 590 RIACHUELO	SI	SI
4-10	PINO OJEDA HUGO ELEUTERIO	MINIMERCADO	AVDA BUSCHMAN 123	SI	SI
4-88	RIOS VILLARROEL MIGUEL RAMON	MINIMERCADO	RAFAEL SOTOMAYOR 1105	SI	SI
4-115	ROSAS OVANDO NORMA	EXP.CERVEZAS	P.MONTT 65	SI	SI

4-116	ROSAS OVANDO NORMA	BAR	P.MONTT 65	SI	SI
4-13	RUIZ SOTO LUIS EDUARDO	RESTAURANT	P.A.CERDA 536	SI	SI
4-14	SAEZ LARENA LEDY DEL CARMEN	MINIMERCADO	A.BUSCHMANN 05	SI	SI
4-78	SANCHEZ NEMPU RUTH IRENEA	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 305 RIACHUELO	SI	SI
4-65	SULAYMAN IDWAR	MINIMERCADO	P.MONTT 204	SI	SI
4-19	TORO VIVAR ULLI	MINIMERCADO	VICUÑA MACKENNA 335	SI	SI
4-28	VARGAS BEELS MARIO EDUARDO	RESTAURANT	BALMACEDA ES. BUSCHMANN	SI	SI
4-34	VARGAS SANCHEZ MARIA TERESA	RESTAURANT	A, PRAT 56 RIACHUELO	SI	SI
4-84	VIDAL PEREIRA HUGO D.	MINIMERCADO	P.MONTT 37	SI	SI
4-121	COMERCIAL E INDUSTRIAL HARRY LIMITADA	REST. DE TURISMO	RUTA 5 SUR KM 943 SECT. CHIFIN	SI	SI

Continua su intervención el señor Bahamonde señalando que se ofició a Carabineros, Juntas de Vecinos y Juzgado de Policía Local, para conocer su opinión, pero no hubo respuesta y que quedan pendientes tres patentes, las que de completar sus antecedentes serán incorporadas a la Tabla de una próxima sesión.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la renovación de Patentes de Alcoholes, para el primer semestre de 2015. (267)

6.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: He recibido llamado de vecinos de la comuna, en relación a la intervención realizada a los perros vagos, específicamente respecto a la esterilización, haciendo presente que hasta el día de hoy no han operado a sus perros. Por lo anterior solicito un informe en el que se indique la cobertura planificada y la real.

Existe preocupación en los vecinos por la demora en la puesta en servicio de las piscinas.

A través de las redes sociales hay denuncias ciudadanas respecto al retiro de la basura por parte de la empresa concesionaria, específicamente sobre el manejo manual de los contenedores, sin la existencia de ramplas, lo que contraviene las normas de protección a los trabajadores.

Solicito un informe con el programa de las Fiestas Costumbristas 2015. Además pido información sobre el lanzamiento del Festival de Las Bayas.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que se requerirá el informe sobre el Operativo de Esterilización de mascotas; que las piscinas se abrirán el próximo lunes; que se oficiará a la empresa concesionaria del aseo para que tome medidas respecto a la carga de contenedores; que en la página Web del Municipio hay información sobre las Fiestas Costumbristas, habiéndose realizado ya la de Riachuelo y que el lanzamiento del Festival de Las Bayas se realizará la próxima semana en la ciudad de Osorno.

Concejal señorita Jessica Vidal: Quiero referirme a la publicación aparecida en la edición del Diario Austral de Osorno, del día 19 de diciembre de 2014, donde se destaca la gestión de proyectos de inversión por parte de nuestra comuna. Creo que la excelente ubicación en el ranking provincial se debe al trabajo de la Unidad de Secplan, especialmente de la Encargada señora Loreto Cabezas. Es bueno que la comuna aparezca mencionada en los medios de comunicación por cosas positivas.

Es necesario mejorar la comunicación por parte del Municipio, en temas por ejemplo, como trabajos que se realizan y fecha de apertura de las piscinas y manejo de la basura. La comunidad sigue culpando de las deficiencias a los concejales, lo que no es efectivo, ya que normalmente estamos solicitando la aplicación de medidas sobre esos y otros temas. Por lo anterior el Municipio debe ser más proactivo en la entrega de información a la comunidad.

Cuando aprobamos el Presupuesto 2015 hicimos presente la falta de lineamientos en los Programas Comunitarios, lo que hoy día se confirma, ya que estamos empezando el año y ya se presentan modificaciones al Programa de Deportes.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que el Presupuesto es una estimación y está sujeto a modificaciones; que es bueno que se reconozca el trabajo de la Unidad de Secplan y la de su jefatura y que el Jefe de Gabinete se encargará de mejorar las comunicaciones respecto al quehacer municipal y sobre las materias que preocupan a la comunidad.

Concejal señor Jaime Vásquez: Destacar la información aparecida en la prensa respecto a la programación del mejoramientos de diversos caminos de la comuna, los que serán asfaltados.

Quiero hacer un reconocimiento a la Escuela de Riachuelo, por el maravilloso acto realizado con ocasión de la Cuenta Pública su del Director.

También un reconocimiento para las escuelas Andrew Jackson y Río Negro, por Ceremonia de Licenciatura; a la Barra de Colo Colo por la actividad de navidad realizada; al Grupo Brotes por su aporte a la cultura y al Jardín Infantil Amancay por ceremonia de licenciatura..

Aún no se cierran las compuertas del Balneario la Toma, para que pueda ser utilizado por bañistas.

Solicito información sobre el emplazamiento del desagüe de aguas lluvias de la calle Ramírez, el que inicialmente está previsto en el Balneario La Toma y que necesariamente debería cambiar su emplazamiento.

Es necesario mejorar el camino Rincón Río Negro, ya que su pendiente hace riesgosos el tránsito, especialmente de camiones. Hace unos días estuvo a punto de suceder un grave accidente.

Finalmente deseo un fructífero año 2015 al señor Alcalde, a los colegas concejales y a los funcionarios municipales.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que afortunadamente les ha tocado encabezar las gestiones para lograr el financiamiento para asfaltar varias vías de la comuna, las que se seguirán realizando para lograr que las obras se realicen en forma rápida. Agrega, que sobre esta materia Debe comunicar la noticia de el inicio de las obras de pavimentación asfáltica del camino Chapaco; que se derivarán las felicitaciones a las instituciones mencionadas; que se insistirá con la empresa concesionaria del aseo para que cierre las compuertas del Balneario La Toma; que las obras de

instalación de desagüe de colector de aguas lluvias en el sector del Balneario La Toma se paralizaron por orden del Municipio, existiendo gestiones con el SERVIU para que lo emplace en otro lugar y que el mejoramiento del camino Rincón Río Negro ha sido un tema ampliamente debatido y en el cual se han realizado intervenciones por parte del Municipio y Vialidad y que se seguirá en esa vía para darle una solución definitiva.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solicito información sobre la situación de la profesora Encargado de la Escuela de Huilma, señora Bernardita Bravo, para el año escolar 2015.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez, el señor Alcalde señala que la profesora señora Bernardita Bravo seguirá desempeñándose como profesora Encargada de la Escuela de Huilma en el año escolar 2015.

Concejal señor Carlos Kusch: Sería interesante contar con trípticos de las Fiestas Costumbristas 2015, para conocimiento y difusión.

El cambio de luminarias que se está realizando, con tecnología Led, está mejorando considerablemente la calidad del alumbrado público.

Reitero mi petición de que se realicen labores de limpieza en la Plaza de Armas de Río Negro y en la escalera de acceso a calle Pedro Montt.

El camino Gamé se encuentra en malas condiciones, por lo que es necesario repararlo.

Al igual que a los demás colegas concejales, me preocupa la demora en la apertura de las piscinas.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que el cambio de luminarias a Led está avanzando y ponen a la comuna a la vanguardia en el uso de la nueva tecnología, con lo que se bajarán los costos del alumbrado público, se mejorará la iluminación y las condiciones de seguridad; que se oficiará a Vialidad por la reparación del camino Gamé y que los trípticos de difusión de las Fiestas Costumbristas se están elaborando y serán distribuidos a la brevedad.

Concejal señor Jaime Ramos: En primer lugar quiero destacar un acontecimiento ocurrido esta semana, relacionado con la gira que está realizando los niños/as, apoderadas y profesora María Eliana Cea, de la Escuela San Florentino, a la Región Metropolitana y V Región del país. El martes fueron recibidos en el Congreso Nacional por el diputado Fidel Espinoza Sandoval, finalizando el día con una cena en el mismo Congreso Este hecho será muy enriquecedor para la unidad educativa rural que a través de un proyecto, que como concejal pude gestionar el año 2014, les dio la oportunidad a estos niños/as, sus apoderadas y profesora, no solo conocer el poder legislativo sino, el día de hoy, ingresar al Palacio de La Moneda y vivir una experiencia que sin duda será inolvidable. Mis felicitaciones a este plantel educacional, que se atrevió a dar una mirada más allá del aula, para contribuir a los aprendizajes de los niños/as rurales.

La Instalación de las máquinas de ejercicio que le dieron heroseamiento a distintos sectores de la comuna, transformaron espacios vacíos en plazas interactivas, a las que la familia puede acceder con facilidad. Presidente, lo lamentable es que no se ha hecho un seguimiento del funcionamiento y/o mantención de estos espacios, además no se ha contado con un programa de deportes que promueva la vida saludable e incentive la utilización de estos espacios. Por lo señalado solicito un informe del estado de dichos equipamientos y el costo que involucra su mantención.

Al igual que en periodos anterior, quiero referirme esta vez a materias que afectan a mis ex colegas los asistentes de la educación. Una vez más se utilizan criterios distintos en

diferentes unidades educativas para la autorización de vacaciones. Por una parte siempre se habla trabajar en equipo y a la hora de otorgar un beneficio merecido se producen diferencias, ya que por una parte hay establecimientos que programan turnos con horarios distintos a normales y otorgan días de vacaciones adicionales, esto no es repetido de la misma manera en toda la comuna. Presidente si destacamos a los asistentes de la educación en el acto comunal de celebración de su día, creo que es justo entregar un horario diferido durante el período de vacaciones escolares, además días de adicionales de vacaciones, lo que es posible estableciendo turnos. Solicito a usted pueda instruir al DAEM y unidades educativas, para equilibrar los franquicias indicadas, no reduciendo ninguna de los que hoy benefician a los asistentes de la educación.

Por último como actor político de esta comuna e integrante de este concejo, debo opinar como tal, sobre el ajuste presupuestario que presentó el DAEM el pasado 30 de diciembre de 2014, el cual fue rechazado por este cuerpo colegiado. El desajuste ocurrido es repudiable, ya que demuestra la poca seriedad de cómo se ha administrado la educación en la comuna, recayendo la responsabilidad de esto en el jefe comunal. Sin duda que el haber pagado las remuneraciones del mes de diciembre, sin contar con los fondos en la respectiva glosa presupuestaria, agudiza este hecho aún más. Esto deja de manifiesto que las acciones de cada establecimiento con cargo a las Subvenciones SEP o PIE no se pudieron realizar o no se compraron los pedidos de las unidades educativas. Esto se traduce en un hecho irresponsable que perjudica a los niños y niñas de esta comuna.

Espero que el sumario que se ordene para determinar responsabilidades en la situación deficitaria del Departamento de Educación, dé resultados ejemplificadores y que esta vez el hilo no se corte por lo más delgado, que asuman las responsabilidades aquellos que transformaron el DAEM en una agencia de empleo para los funcionarios del Gobierno de Piñera, ya que las cuentas hoy dejan de manifiesto que dicha agencia está quebrada.

Por último, quiero dejar en claro, que en abril del 2014 mencioné la situación financiera de Educación, mostrando mi preocupación frente a las contrataciones. Hoy queda demostrado que jamás se tomaron los resguardos sobre aquello. Esta realidad situación lamentable deja claro que el ser profesional no asegura una buena administración, cuando no se tiene la intención de hacerlo de buena manera, ya que para sumar y restar en las finanzas, cuando se tiene la mirada en los alumnos/as y se tiene la intención de no perjudicarlos, no es necesario tener un título.

Respecto a intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se harán llegar las felicitaciones a la Escuela San Florentino; que se revisará la situación de las plazas interactivas; que se pueden realizar turnos en las escuelas para efectos de ampliar período de vacaciones de los Asistentes de la Educación, pero hay que tener en cuenta que algunos establecimientos planificaron algunos trabajos de reparación y mejoramiento de sus respectivos inmuebles; que el desajuste financiero del área de educación se produjo por la obligación de realizar pagos al personal con contrato vigente, ya que el no hacerlo genera un enriquecimiento sin causa por parte del municipio, lo que es ilegal; que según se me ha informado los señores concejales tuvieron acceso a toda la información necesaria para poder pronunciarse respecto a las modificaciones presupuestaria, la que fue entregada en la reunión de la Comisión de Educación; que se dispondrá la realización de una Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas por los pagos sin respaldo presupuestario, pero lo más importante en el tema de los ajustes presupuestarios es que existía el financiamiento.

Concejal señor Jaime Ramos: Entiendo que se programen trabajos en las escuelas con participación de los Asistentes de la Educación, pero no se justifica mantener un horario de trabajo de 8 a 18 horas.

En variadas ocasiones, con ocasión de las reuniones de la Comisión de Educación, se le hizo presente al DAEM que existía una situación deficitaria en los rubros de gastos en personal, pero no se presentaron las modificaciones al cuerpo colegiado, lo solo sucedió al finalizar el año, cuando ya se habían realizado los pagos.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que lo relevante en el tema de los ajustes presupuestarios es que estaban disponibles los recursos financieros y que es de responsabilidad del Concejo, según lo manifestado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, su no aprobación.

Concejal señorita Mónica Villarroel: La acusación de que somos responsables de la situación deficitaria del Presupuesto de Educación es muy delicada señor Alcalde. Sería importante que Ud., consulte si la Comisión de Educación recibió y analizó los antecedentes relacionados con los ajustes presupuestarios, ya que a mi me informaron que no fue así. Creo señor Alcalde que Ud., ha señalado algo que no es verdad.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que los concejales, en su calidad de autoridad, deben hacerse cargo de las responsabilidades que la ley les asigna. Agrega que está consciente que no es lo ideal contratar y pagar remuneraciones a personal sin el debido respaldo presupuestario, pero que el concejo tiene el deber de aprobar los ajustes, si existen los recursos para su cobertura y compromisos y contratos que cumplir

Complementa la respuesta el señor Jefe del DAEM señor Patricio Catalán, señalando que efectivamente se tomó conocimiento de la preocupación de los miembros de la Comisión de Educación de la falta de financiamiento en los rubros de personal y que por ello se les entregó información sobre el personal contratado. Agrega que en la última reunión de la Comisión estaba planteada la revisión de los ajustes presupuestarios, pero se vieron otros temas.

Concejal señor Jaime Vásquez: El tema de los ajustes presupuestarios se presentó en el mes de noviembre al concejo, pero fue retirada por el señor Alcalde y no fue puesta en tabla en las sesiones siguientes.

El personal contratado por el Departamento de Educación es excesivo.

En la última reunión de la Comisión del año 2014 solo se analizó el tema de los profesores rurales.

Los ajustes presupuestarios necesitan de un previo estudio, antes de aprobarlos.

Hoy día el área de educación muestra un déficit pedagógico y de matrícula preocupante.

Como Comisión de Educación y como cuerpo colegiado hemos realizado un gran esfuerzo para contribuir a la gestión de los recursos humanos y financieros, pero lamentablemente no se ha logrado avanzar en dichas áreas.

Concejal señorita Jessica Vidal: No es posible que se presenten modificaciones presupuestarias sin entregar los antecedentes que lo respalden y que se culpe a los concejales de su no aprobación. Lamento realmente la posición y expresiones del señor Alcalde.

Concejal señor Jaime Ramos: No se entregó los antecedentes de respaldo de los ajustes presupuestarios, lo que conllevó su rechazo. Cabe hacer presentes que en el mes de

noviembre se presentaron modificaciones presupuestarias al Concejo, las que fueron retiradas por el señor Alcalde: Creo que realmente falta seriedad en el tema.

No es posible que para financiar la contratación de personal se le reste recursos a los Planes de las escuelas.

Por último quiero dejar claramente establecido que no es responsabilidad de los concejales que el Presupuesto 2014 de Educación muestre un desajuste, ya que para votar en esta materia se debe contar con la información necesaria, en la forma y tiempo que la Ley Orgánica señala.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°266: Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto Municipal, incluida una subvención para el Club Deportivo Magisterio.

ACUERDO N°267: Se aprueban por unanimidad la renovación de Patentes de Alcoholes, para el primer semestre de 2015.

Se pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA